



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **OB85/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-10-2018 a las 13:17 horas.



## Adecuación de espacios deportivos en pedanías y núcleo urbano. Utrera (Sevilla)

- Valor estimado del contrato 113.468,23 EUR.
- Importe 137.296,56 EUR.
- Importe (sin impuestos) 113.468,23 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 2 Mes(es)
  - Observaciones: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES DESDE LA FECHA DE ACTA DE COPROBACION DE REPLANTEO
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Clasificación CPV
  - 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.
  - 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Detalle de la Licitación:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=A9ltC3rteUSmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=A9ltC3rteUSmq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Utrera**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5LAVXTECftUQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

- Plaza de Gibaxa, 1
- (41710) Utrera España
- ES618

### Contacto

- Correo Electrónico  
contratacionadministrativa@utrera.org

## Proveedor de Pliegos

- Contratación Administrativa

### Dirección Postal

## Proveedor de Información adicional

- Contratación Administrativa

### Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1  
→ (41710) Utrera España

### Contacto

→ Teléfono +34 954860050  
→ Correo Electrónico  
contratacionadministrativa@utrera.org

### Recepción de Ofertas

→ Servicio de Atención al Ciudadano. Ayuntamiento de Utrera

### Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1  
→ (41710) Utrera España

### Contacto

→ Teléfono +34 954860050  
→ Fax +34 955861915  
→ Correo Electrónico sac@utrera.org

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/10/2018 a las 18:30  
→ Observaciones: Lugar de presentación de ofertas:  
Registro General del Ayuntamiento de Utrera, Plaza de Gibaxa 1; C.P.41710 Horario: De lunes a viernes, de 8,30 h a 18.30h. De conformidad con el artículo 159.4 c) de la LCSP, si se presentaran las ofertas en las Oficinas de Correos, éstas deberán tener entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Utrera dentro del plazo de presentación para su admisión.

→ Plaza de Gibaxa, 1  
→ (41710) Utrera España

### Contacto

→ Teléfono +34 954860050  
→ Correo Electrónico  
contratacionadministrativa@utrera.org

## Objeto del Contrato: Adecuación de espacios deportivos en pedanías y núcleo urbano. Utrera (Sevilla)

→ Valor estimado del contrato 113.468,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 137.296,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 113.468,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES DESDE LA FECHA DE ACTA DE COPROBACION DE REPLANTEO

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción: LA DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES DESDE LA FECHA DE ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO

→ Plazo

→ Descripción: 1 MES

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Estar al corriente durante toda la ejecución del contrato del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el cumplir durante toda la ejecución del contrato el Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

### Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

#### Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS (REA)

Solvencia Requerida

→ No se exige para obras inferiores a 500.000 € No obstante, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente

mediante su clasificación como contratista de obra, junto con una declaración responsable sobre su vigencia, en el en el grupo C (Edificaciones): - Subgrupo 4 (Albañilería, revocos y revestidos), - Subgrupo 6 (Pavimentos, solados y alicatados) y en la Categoría 1 (inferior o igual a 150.000 euros) o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos . (Redacción del art. 26 del RD 1098/2001, por RD 773/2015 de 28 de agosto).

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia Técnica o Profesional se acreditará por uno de los medios que se señalan a continuación: Mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de obras referente al tipo de obras objeto de la presente licitación (epígrafe 11 del cuadro de características anexo), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acompañada de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma. Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años correspondiente a trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras mas importantes; estos certificados indicaran el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisara si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen termino; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con los - criterios que se señalan: Si dispone de clasificación administrativa adecuada O bien, acredite lo siguiente: Que de la relación relativa a las obras de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, se acredite que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, que la empresa ha ejecutado durante el mayor año de ejecución del periodo citado, sea igual o superior al 70% del valor estimado del lote o lotes a los que licite. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este ultimo se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Concreción de la solvencia El licitador habrá, además, de acreditar la solvencia mediante la presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio (Modelo IV adjunto)

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará por uno de los medios que se señalan a continuación: • Mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de obras referente al tipo de obras objeto de la presente licitación (epígrafe 11 del cuadro de características anexo), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acompañada de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma. • Mediante declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscrito en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si cumple con el criterio que se señalan: • Si dispone de clasificación administrativa adecuada. O bien, acredite lo siguiente: • Que de la declaración relativa al volumen anual de negocios resulta que, el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, es al menos una vez y media el valor estimado del del lote o suma de lotes a los que se licite.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción EN ESTE SOBRE SE INCLUIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

### Condiciones de adjudicación

## Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MENOR PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %

→ Obligación de indicar la parte que se pretenda subcontratar. En la documentación a aportar deberá figurar: partidas a subcontratar, Nombre o perfil empresarial, Habitación empresarial REA, Condiciones de Solvencia Técnica o profesional